

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEPESA S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 24 de marzo del 2016, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida Seis de Diciembre N24-48 y Foch, 2º piso, se realiza la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Cepesa S.A., con el objeto de conocer y resolver acerca del orden del día señalado en la Convocatoria a los señores Accionistas publicada en el periódico La Hora, el día 8 de marzo del 2016, página C4.

Asisten a la Junta los Accionistas cuyos nombre constan en la lista de asistencia debidamente firmada por ellos y que se agrega al expediente de esta Junta.

Preside la Junta la señora Rosario Espinosa Córdova, en su calidad Presidenta titular. Actúa como Secretario el Gerente General, señor Hernando Chiriboga Dávalos.

Siendo las 10H35, la Presidenta solicita que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se hallan presentes los señores accionistas cuya lista se anexa al expediente de esta Junta, que representan el 92,009% del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con la nómina de accionistas tomada de DECEVALE, depósito a cuyo cargo se halla el libro de acciones y accionistas de la compañía. Se encuentran también presentes la señora Elvira Salinas López, Comisaria principal de la Compañía; Moraima Vizuite, Kathya Quintero y Andrés Godoy, funcionarios de los Auditores Externos KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA.; Hernán Berrazueta, Oficial de Cumplimiento de Cepesa S.A.; y, Amelia Bustamante, funcionaria designada por la Bolsa de Valores de Quito para asistir a la presente Junta, de conformidad con la autorización que se agrega al expediente de esta Junta.

Siendo las 10H40, la Presidenta deja constancia que se ha completado el quórum necesario, en virtud de lo cual declara instalada la Junta y dispone que por Secretaría se de lectura de la convocatoria efectuada en el periódico La Hora, el día 8 de marzo del 2016, página C4, cuyo texto es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEPESA S.A.-** De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, convoco a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 24 de marzo de 2016, a las 10H30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Seis de Diciembre N24-48 y Foch, Edificio Cepesa, 2º piso, de esta ciudad de Quito, para conocer y resolver los siguientes asuntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos referente al ejercicio económico 2015.- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico 2015.- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración referente al ejercicio económico

2015.- 4.- Conocer y aprobar el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico 2015.- 5.- Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.- 6.- Designación de Directores principales y suplentes.- 7.- Designación de Comisario principal y suplente y fijación de sus honorarios.- 8.- Designación de Auditores Externos y fijación de sus honorarios.- 9.- Conocer y aprobar el Informe del Oficial de Cumplimiento, correspondiente al año 2015.- Se convoca expresamente a la señora Elvira Salinas López, Comisaria de la compañía, domiciliada en la Av. Brasil N39-210 de esta ciudad de Quito, y a KPMG del Ecuador Cia. Ltda., Auditores Externos, con oficinas ubicadas en la Av. República de El Salvador 734 y Portugal, Edif. Athos, Piso 3, de esta ciudad de Quito. Sin perjuicio de la publicación de esta convocatoria, a dichas personas se les convocará personalmente y a través de correo electrónico, a sus direcciones registradas en la compañía.- Los informes y demás documentos relativos a esta Junta General están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Seis de Diciembre N24-48 y Foch, Edificio Cepsa, 2º piso, de esta ciudad de Quito, con la debida anticipación de 15 días a la fecha de la celebración de la Junta General Ordinaria objeto de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en la legislación de compañías.- Quito, a 4 de marzo del 2016.- Hernando Chiriboga Dávalos.- Gerente General".-

Leída la Convocatoria, se pasa a tratar el orden del día y se toman las siguientes resoluciones:

1. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos referente al ejercicio económico 2015.

La Presidenta dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe de los Auditores Externos KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA. por el ejercicio económico 2015.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe de los Auditores Externos, sin votos en blanco ni abstenciones.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico 2015.

La Presidenta dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico 2015, presentado por la Comisaria principal, señora Elvira Salinas López.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y a continuación la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe de la señora Comisaria, sin votos en blanco ni abstenciones.

3. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración referente al ejercicio económico 2015.

La Presidenta dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe de la Administración por el ejercicio económico 2015.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, con el voto favorable del 87,08% del capital pagado, sin votos en blanco y con la única abstención de voto por parte del accionista señor Hernando Chiriboga Dávalos, quien además de ser accionista, es administrador de la compañía. Por lo tanto, sumados los votos correspondientes a la abstención, se aprueba este punto con el cien por ciento de los accionistas presentes.

4. Conocer y aprobar el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico 2015.

La Presidenta dispone que, por Secretaría, se de lectura al Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2015.

Se presenta una moción para la aprobación del Balance General y Estados de Resultados, debidamente secundada, y la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se

sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, con el voto favorable del 87,08% del capital pagado, sin votos en blanco y con la única abstención de voto por parte del accionista señor Hernando Chiriboga Dávalos, quien además de ser accionista, es administrador de la compañía. Por lo tanto, sumados los votos correspondientes a la abstención, se aprueba el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2015 con el cien por ciento de los accionistas presentes.

5. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

El señor Gerente General expone a los accionistas que las utilidades del ejercicio económico 2015, luego de deducir la participación laboral y el impuesto a la renta, alcanzan la suma de US\$ 1.610.283. Luego de haber consultado con el Directorio de la compañía y de haber analizado las necesidades de capital de Cepsa, se propone a la Junta General de accionistas el reparto de US\$ 805.141,50, equivalente al 50% de las utilidades distribuibles, y el saldo destinarlo a la cuenta de utilidades no distribuidas (ganancias acumuladas), es decir, la suma de US\$ 805.141,50. Asimismo, el Gerente General propone que se le otorgue la facultad de realizar los ajustes que fueren necesarios para el reparto de las utilidades entre los accionistas, y que las utilidades se entreguen a los accionistas a partir del día 6 de abril del presente año.

Se presenta una moción para la aprobación de la propuesta de distribución de utilidades presentada por el Gerente General, debidamente secundada, y la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba que se reparta un dividendo equivalente al 50% de las utilidades líquidas, es decir, la suma de US\$ 805.141,50, y que la diferencia de US\$ 805.141,50 quede en la cuenta de utilidades no distribuidas (ganancias acumuladas). Adicionalmente, los accionistas resolvieron otorgar al Gerente General la facultad de realizar los ajustes que fueren necesarios para el reparto de las utilidades entre los accionistas, y que las utilidades se entreguen a los accionistas a partir del día 6 de abril del presente año. Dicha votación se efectuó sin registrarse votos en blanco ni abstenciones.

6. Designación de Directores principales y suplentes.

Se presenta una moción, debidamente secundada, para la designación de las siguientes personas como directores principales y suplentes, para el período de dos años, y que se delegue al Gerente General la fijación de los honorarios de los directores:

DIRECTORES PRINCIPALES

Rosario Espinosa Córdova
Ana María Dávalos Espinosa
Daniel Eduardo Hidalgo Cevallos
Juan Carlos Cuesta Quintero
Felipe Chediak Bueno

DIRECTORES SUPLENTES

Isabel Dávalos Espinosa
Francisco Proaño Salvador
Marcelo Alberto López Molina
Pablo Espinosa Córdova
Andrés Bueno Villacorta

A continuación, la señora Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba la designación de las siguientes personas como directores principales y suplentes, para el período de dos años, y que se delegue al Gerente General la fijación de los honorarios de los directores, sin registrarse votos en blanco ni abstenciones:

DIRECTORES PRINCIPALES

Rosario Espinosa Córdova
Ana María Dávalos Espinosa
Daniel Eduardo Hidalgo Cevallos
Juan Carlos Cuesta Quintero
Felipe Chediak Bueno

DIRECTORES SUPLENTES

Isabel Dávalos Espinosa
Francisco Proaño Salvador
Marcelo Alberto López Molina
Pablo Espinosa Córdova
Andrés Bueno Villacorta

7. Designación de Comisario principal y suplente y fijación de sus honorarios.

Se presenta una moción, debidamente secundada, para la designación de la señora Elvira Salinas López como Comisaria principal, y la señora Libertad del Pilar Uquillas Rodas como Comisaria suplente, para el ejercicio económico 2016, así como para la delegación al Gerente General para que acuerde los honorarios de dichas funcionarias, la cual ha sido debidamente secundada, y la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos

en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba la designación de la señora Elvira Salinas López como Comisaria principal, y la señora Libertad del Pilar Uquillas Rodas como Comisaria suplente, para el ejercicio económico 2016, y se delega al señor Gerente General para que acuerde los honorarios de dichas funcionarias, sin registrarse votos en blanco ni abstenciones.

8. Designación de Auditores Externos y fijación de sus honorarios.

Se presenta una moción, debidamente secundada, para que se delegue al Gerente General la contratación de la firma de Auditores Externos para el ejercicio económico 2016, con facultades para determinar el valor de los honorarios y cualquier otro asunto contractual, la cual ha sido debidamente secundada, y la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba que se delegue al Gerente General la contratación de la firma de Auditores Externos para el ejercicio económico 2016, con facultades para determinar el valor de los honorarios y cualquier otro asunto contractual, sin registrarse votos en blanco ni abstenciones.

9. Conocer y aprobar el Informe del Oficial de Cumplimiento, correspondiente al año 2015.

La Presidenta dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe del Oficial de Cumplimiento, señor Hernán Berrazueta, correspondiente al ejercicio económico 2015.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe del Oficial de Cumplimiento, sin votos en blanco ni abstenciones.

Sin haber otro punto que tratar, a las 11H45 la Presidenta concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta de esta Junta y, luego de este plazo de tiempo, se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura del acta, que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, previa moción debidamente efectuada y secundada, y la constatación de no existir mociones alternativas o sugerencias a la moción presentada. Se deja constancia que el Secretario ha señalado a los accionistas previamente a la votación, que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Se agrega al expediente de la presente Acta un disco compacto que contiene un archivo de audio con la grabación de esta Junta General.

La Presidenta levanta la Junta a las 12H25.

Para constancia firman conjuntamente la Presidenta y el Secretario que certifica.

f) Rosario Espinosa Córdova.- **PRESIDENTA.**- f) Hernando Chiriboga Dávalos.- **SECRETARIO.**-

Certifico que es fiel copia del original que
reposa en los archivos de la compañía.-
Quito, a 26 de marzo del 2016



Hernando Chiriboga Dávalos
Secretario